

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE MARZO DE 2015 Y 2014**

**I. NOTAS DE DESGLOCE**

Información Contable

**1) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

a) Efectivo y equivalentes

El saldo al 31 de marzo de 2015 y 2014 de las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banorte	\$ 718,464.00	\$ 627,737.00
<b>Total</b>	<b>\$ <u>718,464.00</u></b>	<b>\$ <u>627,737.00</u></b>

b) Cuentas por cobrar a corto plazo

Al 31 de marzo de 2015 el saldo de cuentas por cobrar a Entidades Federativas representa el total de solicitudes pendientes de ministrar por la Secretaría Finanzas y Planeación asciende a \$ 19,791,000.00.

El saldo se integra de la siguiente manera:

Saldo al 31 de marzo de 2015	
<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2010 y 2011	\$ 1,707,881.00
2012	1,314,683.00
2013	57,666.00
2014	16,412,320.00
2015	<u>298,450.00</u>
Total	\$19,791,000.00

c) Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la cuenta se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sujetos a comprobar gasto corriente	\$ 45,488.00	\$372,493.00
Sujetos a comprobar 2014	58,660.00	
<b>Total:</b>	<b><u>\$ 104,148.00</u></b>	<b><u>\$ 372,493.00</u></b>



d) Deudores por anticipo de la tesorería a

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la cuenta se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo revolvente	\$0.00	\$30,000.00
<b>Total:</b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$30,000.00</u></b>

e) Bienes muebles e intangibles

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los bienes muebles están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Neto	
				2015	2014
Mobiliario y equipo de administración	\$3,807,777.00	N/A	N/A	\$3,807,777.00	\$3,067,912.00
Mobiliario y equipo educacional recreativo	511,517.00	N/A	N/A	511,517.00	348,132.00
Equipo de transporte	2,272,311.00	N/A	N/A	2,272,311.00	1,929,037.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	220,671.00	N/A	N/A	220,671.00	363,490.00
<b>Neto</b>	<b><u>\$ 6,812,276.00</u></b>			<b><u>\$6,812,276.00</u></b>	<b><u>\$5,708,571.00</u></b>

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los intangibles se componen como sigue:

Concepto	Inversión	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Neto	
				2014	2013
Software	\$370,382.00	N/A	N/A	\$370,382.00	\$370,382.00
Licencias	168,731.00	N/A	N/A	168,731.00	172,286.00
<b>Neto</b>	<b>\$ 539,113.00</b>			<b>\$ 539,113.00</b>	<b>\$542,668.00</b>

El método de depreciación y amortización, las tasas aplicadas y los criterios de aplicación empleados no aplican.

Los activos en su generalidad se encuentran en estado óptimo para uso.

### Pasivo

f) Servicios personales por pagar a corto plazo

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, se constituye de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Seguridad social y seguros por pagar A C	\$ -68,623.00	
Seguridad social y seguros por pagar A C 2014/2013	-69,382.00	\$-135,230.00
	<b>\$-138,005.00</b>	<b>\$ -135,230.00</b>

g) Proveedores por pagar a corto plazo

Concepto	2015	2014
Pasivo gasto corriente 2015	\$-508,627.00	
2112 0001 0001 Deuda por adquisición de bienes y contra	\$ -297,611.00	
2112 0002 0001 Deudas por adquisición de bienes inmuebles	-5,739.00	
2115 0006 0001 Ayudas sociales	-5,076.00	
2199 0001 0001 Cuentas por pagar varias	-200,201.00	
Pasivo gasto corriente 2014	\$-14,335,236.00	\$-473,803.00
2111 0002 0004 Remuneraciones por pagar 2014 C.T.	\$-7,597,458.00	
2112 0001 0004 Deuda por adquisición de bienes y C 2014	-4,679,503.00	
2112 0002 0004 Deuda por adquisición de bienes in 2014	-1,057,527.00	
2115 0006 0004 Ayudas sociales 2014	-6,129.00	
2173 0001 0004 Devoluciones a la federación 2014	-994,619.00	
Pasivo gasto corriente 2013 y 2012	\$-165.00	-360,432.00
2112 0002 0003 Deudas por adquisición de bienes in 2013	\$ -165.00	
	<b>\$-14,844,028.00</b>	<b>\$-834,235.00</b>

h) Retenciones y Contribuciones por pagar, están integrados como sigue:

Concepto	2015	2014
Impuesto sobre la renta sobre salarios	\$-468,632.00	\$ -99,696.00
10% Impto. Sobre arrendamiento bienes inmuebles	-32,721.00	-61,296.00
10% Impuesto retenido sobre honorarios	-445,774.00	-548,651.00
Instituto Mexicano del Seguro Social Trabajadores	-6,277.00	-6,681.00
Impuesto sobre nómina y otros que derive	-65,053.00	



Impuesto sobre nómina y otros que derive 2014	-236,206.00	67,251.00
Impuesto sobre nómina y otros que derive 2013	-51,712.00	-51,712.00
	<b>\$-1,306,375.00</b>	<b>\$ -835,287.00</b>

Proveedores por pagar a largo plazo

Concepto	2015	2014
Pasivos ejercicios anteriores Gto. Cte.	\$ 0.00	\$0.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio**

a) Patrimonio Contribuido

Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso

En este ejercicio la entidad no ha recibido por transferencia del Gobierno Federal ningún recurso.

b) Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones es el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$-348,555.00 y \$822,945.00 en 2015 y 2014 respectivamente.

Resultado del ejercicios anteriores

Al 31 de marzo de 2015 y 2014 el saldo acumulado asciende a \$-9,442,588.00 y \$-6,066,675.00 respectivamente.

**3) Notas al Estado de Actividades**

a) Transferencias internas y asignaciones a

El saldo al 31 de marzo de 2015 de \$2,525,925.00 se compone de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Subsidio Estatal (gasto corriente) registrado como ingreso en los Estados Financieros	\$3,664,082.00	\$3,364,938.00
<b>Total</b>	<b>\$3,664,082.00</b>	<b>\$3,364,938.00</b>

Otros ingresos y beneficios

\$0.00 en 2015 (\$0.00 en 2014).

b) Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento incurrido durante los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014, se integran como sigue:



	2015	2014
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	\$0.00	\$0.00
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	\$132,409.00	\$127,198.00
TOTAL REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$680,381.00	\$704,760.00
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	\$68,623.00	\$67,060.00
TOTAL OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,484,220.00	\$2,465,920.00
TOTAL PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$3,365,633.00	\$3,364,938.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
TOTAL MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	\$5,630.00	\$8,680.00
TOTAL ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,032.00	\$3,445.00
TOTAL MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCI	\$0.00	\$0.00
TOTAL MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	\$312.00	\$6,084.00
TOTAL PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	\$2,840.00	\$818.00
TOTAL COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$44,087.00	\$32,808.00
TOTAL VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓ	\$0.00	\$0.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
TOTAL HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	\$5,500.00	\$2,563.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$61,401.00	\$54,398.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
TOTAL SERVICIOS BÁSICOS	\$78,179.00	\$88,125.00
TOTAL SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$162,993.00	\$241,066.00
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	\$58,817.00	\$56,441.00
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	\$0.00	\$6,659.00
TOTAL SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	\$17,487.00	\$14,513.00
TOTAL SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	\$61,875.00	\$13,798.00
TOTAL SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$66,531.00	\$69,912.00





TOTAL SERVICIOS OFICIALES	\$50,026.00	\$174,478.00
TOTAL OTROS SERVICIOS GENERALES	\$80,207.00	\$97,494.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES	\$576,115.00	\$762,486.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		
TOTAL AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$ 0.00
TOTAL BECAS	\$0.00	\$ 0.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$9,488.00	\$6,061.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES	\$0.00	\$ 0.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES	\$9,488.00	\$6,061.00
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$4,012,637.00</b>	<b>\$ 4,187,883.00</b>

#### 4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### a) Origen de Recursos de las Actividades de Gestión

Concepto	2015	2014
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,664,082.00	\$ 3,364,938.00
	<b>\$3,664,082.00</b>	<b>\$ 3,364,938.00</b>

##### b) Aplicación de Recursos de las Actividades de Gestión

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

	2015	2014
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	\$0.00	\$0.00

**IVM**INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES**SEGOB**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	\$132,409.00	\$127,198.00
TOTAL REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$680,381.00	\$704,760.00
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	\$68,623.00	\$67,060.00
TOTAL OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,484,220.00	\$2,465,920.00
TOTAL PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$3,365,633.00	\$3,364,938.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
TOTAL MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	\$5,630.00	\$8,680.00
TOTAL ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,032.00	\$3,445.00
TOTAL MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCI	\$0.00	\$0.00
TOTAL MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	\$312.00	\$6,084.00
TOTAL PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	\$2,840.00	\$818.00
TOTAL COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$44,087.00	\$32,808.00
TOTAL VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓ	\$0.00	\$0.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
TOTAL HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	\$5,500.00	\$2,563.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$61,401.00	\$54,398.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
TOTAL SERVICIOS BÁSICOS	\$78,179.00	\$88,125.00
TOTAL SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$162,993.00	\$241,066.00
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	\$58,817.00	\$56,441.00
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	\$0.00	\$6,659.00
TOTAL SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	\$17,487.00	\$14,513.00
TOTAL SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	\$61,875.00	\$13,798.00
TOTAL SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$66,531.00	\$69,912.00
TOTAL SERVICIOS OFICIALES	\$50,026.00	\$174,478.00
TOTAL OTROS SERVICIOS GENERALES	\$80,207.00	\$97,494.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES	\$576,115.00	\$762,486.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		



TOTAL AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00
TOTAL BECAS	\$0.00	\$0.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$9,488.00	\$6,061.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES	\$0.00	\$0.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES	\$9,488.00	\$6,061.00
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$4,012,637.00</b>	<b>\$ 4,187,883.00</b>

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	2015	2014
Depreciación	N/A	N/A
Amortización	N/A	N/A
Total de movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		

c) Origen de recursos de las Actividades de Inversión:

Concepto	2015	2014
Otros Orígenes de Inversión	\$ 0.00	\$1,526.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$1,526.00</b>

d) Aplicación de recursos de la Actividades de Inversión:

Concepto	2015	2014
Bienes Muebles	\$5,740.00	
Otras Aplicaciones de Inversión	188.00	\$ 0.00
	<b>\$5,928.00</b>	<b>\$0.00</b>

e) Origen de recursos de las Actividades de Financiamiento:

Concepto	2015	2014
Otros Orígenes de Financiamiento	\$2,120,060.00	\$7,885,321.00
	<b>\$ 2,120,060.00</b>	<b>\$7,885,321.00</b>

f) Aplicación de recursos de la Actividades de Financiamiento:

Concepto	2015	2014
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$1,316,427.00	\$12,181,996.00
	<b>\$1,316,427.00</b>	<b>\$12,181,996.00</b>

g) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de marzo de 2015 y 2014 que figuran en la última parte del Estado de flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2015	2014
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$272,016.00	\$5,745,831.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	721,166.00	627,737.00
Banco, dependencias y otros	<b>\$449,150.00</b>	<b>\$-5,118,094.00</b>

**II. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

No aplican

**III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**1. Autorización e historia:

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, fue creado mediante Decreto, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 9 de enero de 2007, su objeto de acuerdo a la presente Ley como un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, sectorizado a la Secretaría de Gobierno.

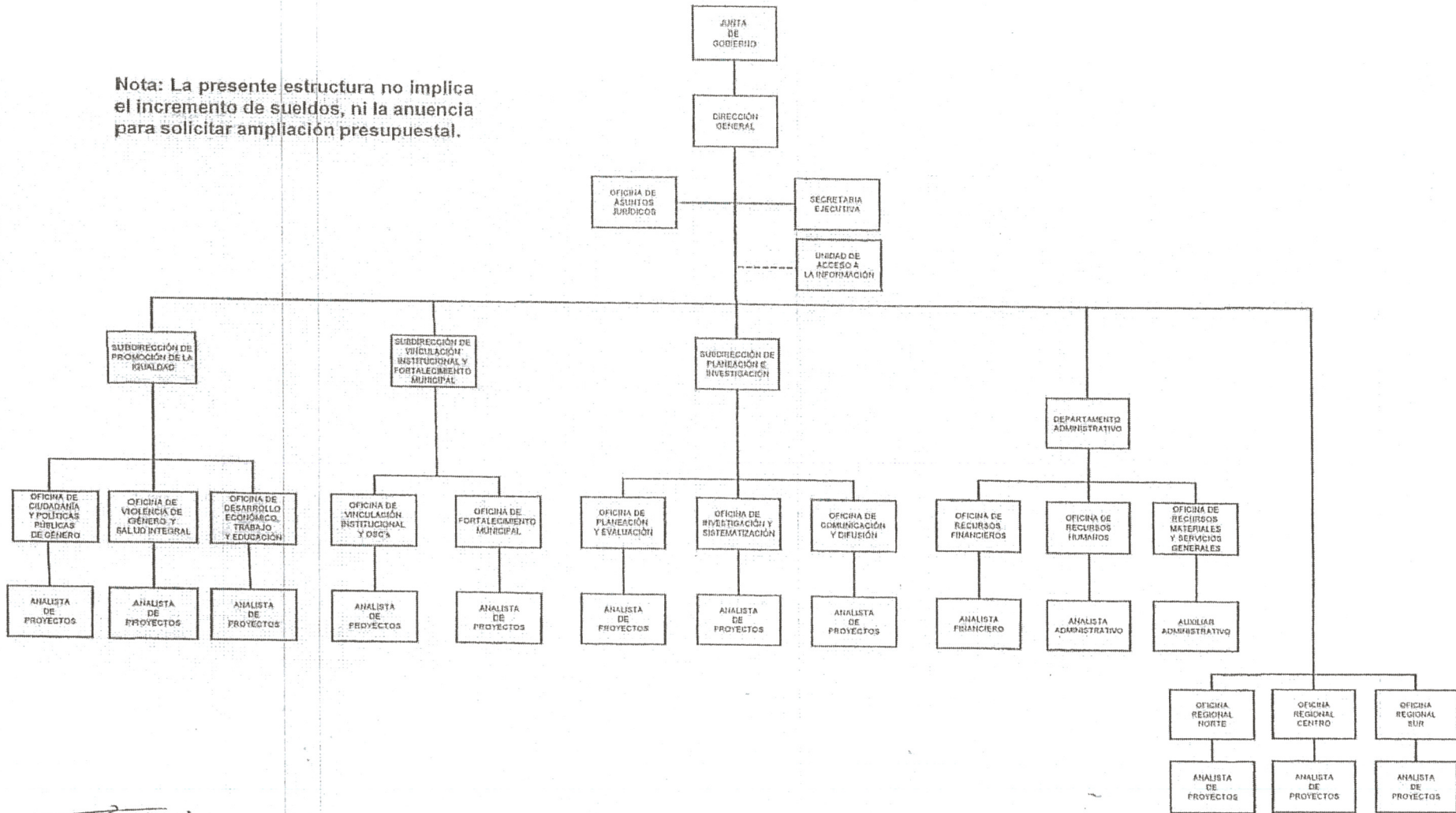
Su principal actividad registrada ante el Servicio de Administración Tributaria es el de administración pública estatal en general con las siguientes obligaciones:

- I. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- II. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- III. Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- IV. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

- V. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes inmuebles
- VI. Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- VII. Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

La Estructura organizacional básica de la OPD es la siguiente:

Nota: La presente estructura no implica el incremento de sueldos, ni la anuencia para solicitar ampliación presupuestal.



*Handwritten signature*

Veracruz late con fuerza

Estructura Orgánica del O.P.D. Instituto Veracruzano de las Mujeres



Marzo, 2009

## 2. Misión y visión:

La tarea del Instituto Veracruzano de las Mujeres es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad de género y así contribuir a eliminar los obstáculos para el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres e impulsar las políticas públicas con perspectiva de género.

Su visión es la de ser una Institución promotora de la transversalización de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de la administración pública estatal, para favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

## 3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue a la OPD están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), Norma General de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.



Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- I. La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- II. Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- III. La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008

Norma General Información Financieras Gubernamental 23/12/2008



Norma Específica Información Financiera Gubernamental 23/12/2008

Norma Específica Información Financiera Gubernamental Sector Paraestatal 23/12/2008

#### 4. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

A partir de junio 2008 se adoptó el Sistema único de Administración Financiera en cumplimiento a los lineamientos generales y específicos y de disciplina, control y austeridad eficaz para el ejercicio 2008, artículo 100 inciso b), publicado en la gaceta oficial el 10 de abril de 2008.

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.  
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.  
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.  
Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.  
Clasificador por Tipo de gasto.  
Clasificador Funcional del gasto.  
Clasificador por Objeto del Gasto.  
Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).  
Manual de Contabilidad Gubernamental.  
Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”, de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

#### 5. Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la OPD, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para

la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

- a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2015 y 2014.

Los estados financieros que se acompañan, no fueron preparados conforme a las disposiciones de la NEIFGSP 007 (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública). Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

- b) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y no se calcula depreciación/amortización alguna.

#### 6. Reporte analítico del activo

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los bienes muebles están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Neto	
				2015	2014
Mobiliario y equipo de administración	\$3,807,777.00	N/A	N/A	\$3,807,777.00	\$3,067,912.00
Mobiliario y equipo educacional recreativo	511,517.00	N/A	N/A	511,517.00	348,132.00
Equipo de transporte	2,272,311.00	N/A	N/A	2,272,311.00	1,929,037.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	220,671.00	N/A	N/A	220,671.00	363,490.00
<b>Neto</b>	<b>\$ 6,812,276.00</b>			<b>\$ 6,812,276.00</b>	<b>\$5,708,571.00</b>

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los intangibles se componen como sigue:

Concepto	Inversión	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Neto	
				2015	2014
Software	\$370,382.00	N/A	N/A	\$370,382.00	\$370,382.00
Licencias	168,731.00	N/A	N/A	168,731.00	172,286.00
<b>Neto</b>	<b>\$ 539,113.00</b>			<b>\$ 539,113.00</b>	<b>\$542,668.00</b>
<b>Total activo no circulante</b>	<b>\$7,351,389.00</b>			<b>\$ 7,351,389.00</b>	<b>\$6,251,239.00</b>

7. Estado del ejercicio del presupuesto de egresos

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de marzo de 2015 y 2014.

El 10 de abril de 2015 la Dra. Edda E. Arrez Rebolledo, Directora General del OPD, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ELABORÓ

**C.P. BLANCA RENDÓN  
HERNANDEZ**

JEFA DE OFNA. DE  
RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICO

**L.A.E. LINDBERGH DE  
JESÚS CLEMENTE  
ANDRADE**

JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

**DRA. EDDA E. ARREZ  
REBOLLEDO**

DIRECTORA GENERAL